



Manual de procedimientos maestros

Procedimiento para la administración de contratos y convenios

GJP-001

Revisión 1

Procedimiento para la administración de contratos y convenios

1. Control

1.1. Tabla de autorizaciones

No. de Revisión	Emitido por	Revisado por	Autorizado por
1	Ignacio Vazquez Gerente de Jurídico	Ricardo Bastón Director General	Ricardo Bastón Director General

1.2. Registro de revisiones

No. de Revisión	Fecha de la Revisión	Motivo de la Revisión
Original	29-julio-2016	Edición original
1	28-agosto-2019	Actualización

1.2.1. Responsable de la revisión

El responsable de editar, revisar y actualizar este procedimiento es el Gerente Jurídico.

1.2.2. Criterios de revisión

Este procedimiento será revisado cuando menos una vez al año a partir de la fecha de emisión, o antes si se cambia para mejorar el sistema administrativo de la organización, o bien, a causa de las bajas y altas del personal administrativo.

1.3. Lista de distribución

1. Dirección General
2. Dirección de Seguridad Aérea y Aseguramiento de la Calidad

3. Dirección de Operaciones
4. Dirección de Mantenimiento
5. Dirección de Tecnologías de Información
6. Dirección Jurídica y de Capital Humano
7. Dirección Comercial
8. Dirección de Finanzas
9. Dirección de Cadena de Suministro

2. Contenido

2.1. Definiciones y acrónimos

2.1.1. Definiciones

2.1.2. Acrónimos

2.2. Objetivo

Brindar protección jurídica integral y contractual a TAR Aerolíneas de manera oportuna y eficiente, a través de la elaboración y administración de contratos y convenios, por medio del sistema de gestión legal "Legisystem".

2.3. Alcance

Todas las áreas que estén involucradas en la contratación de servicios, materiales, equipos, etc. y que requieran de un documento legal como soporte.

2.4. Referencias

N/A

2.5. Responsabilidades

2.5.1.

2.5.2.

2.6. Política:

- A. Todos los contratos y convenios, que involucren a Link conexión Aérea S.A. de C.V. y/o empresas del grupo, deberán solicitarse, gestionarse y administrarse, a través de La Gerencia Jurídica, sin excepción.
- B. La Gerencia Jurídica:
Pondrá a disposición de todas las áreas que así lo requieran, el sistema de Gestión Legal (Legisystem), para atender solicitudes para la elaboración, revisión y/o renovación de contratos o convenios.
Utilizará, contratos y convenios modelo para consulta de los usuarios de las áreas autorizadas, los cuales podrán consultarse y utilizar para agilizar el proceso de contratación.
3. Para efectos de esta política se entiende por:
- Convenio.- Acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones, los cuales pueden ser:
- Modificatorios
 - Terminación
 - Confidencialidad
2. Contrato.- Convenios que producen o transfieren las obligaciones y derechos y pueden ser para:
- Arrendamiento de:
- Oficinas administrativas
 - Oficinas administrativas
 - Oficinas en aeropuertos
 - Módulos de Venta en aeropuertos
 - Espacios en Plataforma
 - Bienes muebles
2. Prestación de servicios:
- Generales
 - Aeroportuarios
 - Profesionales
 - Capacitación y adiestramiento
 - Seguridad y vigilancia
 - Atención en tierra
 - Análisis de datos de vuelo
 - Suministro de combustible
 - Telecomunicaciones
 - Sistemas
 - Transporte de partes y refacciones
 - Reparación de frenos llantas y baterías
 - Mantenimiento aeronaves

2.6.1. Descripción del procedimiento

2.6.2. Documentos aplicables y/o anexos

From:

<https://wiki.tarmexico.com/> - **TAR MÉXICO**

Permanent link:

<https://wiki.tarmexico.com/mpm/139?rev=1567037166>



Last update: **17/11/2021 16:27**